

LA FORTUNA DEL ADELANTADO MAYOR DE CASTILLA GÓMEZ MANRIQUE

Alfonso FRANCO SILVA

«Fue este Gómez Manrique de buena altura y fuertes miembros, bazo e calvo, y el rostro grande, la nariz alta, buen caballero, ardid, cuerdo, è bien razonado y de gran esfuerzo, muy sobervio e porfioso, buen amigo, è cierto con sus amigos, mal ataviado de su persona, pero su casa tenia bien guarnida.»

(F. Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, cap. XV, pág. 706 del Tomo LXVIII de la B.A.E., Madrid, 1953).

I. INTRODUCCION

La semblanza que encabeza este trabajo puede servir de excelente pórtico para el objetivo que pretendo conseguir en estas páginas. En el año 1380 Juan I destituía al Adelantado Mayor de Castilla Pero Manrique y entregaba ese oficio a un hermano del cesante Diego Gómez Manrique (1). Cinco años más tarde Diego Gómez Manrique moriría trágicamente, junto a otros muchos caballeros castellanos, en la insensata pero hermosa aventura de Aljubarrota. Era el año 1385. A Diego le sucedía en el oficio de Adelantado Mayor de Castilla su sobrino Gómez Manrique, hijo del que había sido destituido en 1380 (2). De esta manera un oficio tan importante como el de Adelantado de Castilla seguía vinculado al linaje Manrique que progresivamente se iba abriendo paso hacia la cúspide social de la monarquía trastamarista. Desde 1385, pues, Gómez Manrique, personaje que hasta ese momento había tenido escasa participación en la política castellana, pasa a ocupar un cargo de gran importancia que conservará hasta su muerte ocurrida en 1411. Gómez Manrique estará presente desde su puesto de Adelantado Mayor de Castilla en todos los acontecimientos importantes del reino en la época de Enrique III y durante los primeros años de la minoría de edad de Juan II. Sin embargo su figura sigue siendo en la actualidad casi absolutamente desconocida. Muy poco sabemos acerca del protagonismo político de este personaje si exceptuamos la magnífica, pero parca, semblanza que de su personaje nos dejó Pérez de Guzmán y las escasas noticias que nos ofrecen las Crónicas

(1) Pedro López de Ayala, *Crónica de Juan I*, Tomo LXVIII de la B.A.E., Madrid, 1953, cap. IV, págs. 68 y 69.

(2) Pedro López de Ayala, *op. cit.*, cap. IV, págs. 68 y 69.

de los monarcas trastámaras. Por fortuna el Archivo Ducal de Frias guarda en dos cajones sin catalogar una preciosa documentación que nos proporciona numerosas noticias sobre el Adelantado y en particular sobre el patrimonio que logró acumular a lo largo de su vida(3). La información que nos facilitan los documentos depositados en ambos cajones del citado archivo y las noticias que nos transmiten las Crónicas han constituido la base fundamental para la elaboración de este artículo. En concreto pretendí estudiar la figura del Adelantado y la formación de su patrimonio a través sobre todo de un magnífico inventario que recoge toda su fortuna y que fue realizado por su viuda D.^a Sancha de Rojas en 1413.

2. GOMEZ MANRIQUE Y SU PATRIMONIO

Gómez Manrique era hijo natural del Adelantado Pedro Manrique el Viejo(4). Debió haber nacido a mediados del siglo XIV, en torno al año 1356, si hemos de creer a Pérez de Guzmán que afirma que falleció en 1411 a la edad de 55 años(5). Nada sabemos de sus primeros años, tan sólo el dato curioso que nos ofrece el ya citado Pérez de Guzmán que nos dice que fue dado en rehenes al rey de Granada, cuando aún era un niño y se hizo musulmán, credo del que renegaría años más tarde al retornar a Castilla y a la fe cristiana(6). La muerte en Aljubarrota de su tío Diego fue la oportunidad de su vida. Juan I le nombra Adelantado Mayor de Castilla. Desde 1385 y hasta su muerte en 1411 el objetivo principal del nuevo Adelantado consistirá en tallarse un patrimonio personal. Un primer paso para ello será, como casi siempre en la nobleza, realizar un buen matrimonio(7). Gómez Manrique casa con Sancha de Rojas, hija de Ruy Díaz de Rojas y de D.^a María de Guevara, dueña, como veremos más adelante, de importantes propiedades en las tierras de Burgos(8). Pero será su oficio de Adelantado Mayor el que le permitirá controlar pueblos y lugares en las merindades de Castilla la Vieja y en Tierra de Campos. Manrique no sólo utilizará su cargo de Adelantado Mayor para conseguir sus propósitos, sino que también entrará en alianza con otros nobles con el objetivo de repartirse los bienes

(3) Se trata de dos gruesos cajones, los números 69 y 70, que responden al título de *Frómista, Caracena y Pinto*. La documentación de ambos cajones se encuentra sin catalogar y precisamente por ello y para no repetirnos continuamente no hacemos mención de los mismos en las notas. Así pues advertimos al lector que toda la información que proporciono sobre Frómista en este trabajo procede de los cajones 69 y 70 del *Archivo Ducal de Frias* cuya documentación he examinado y ordenado exhaustivamente merced a la generosidad de su actual titular el Excmo. Sr. Don José Fernández de Velasco y Sforza.

(4) Pedro López de Ayala, *op. cit.*, cap. IV, págs. 68 y 69. Salazar y Castro desconoce el nombre de la madre del Adelantado, *Historia Genealógica de la Casa de Lara* Cap. XII, pág. 414, Tomo I, Madrid, 1656.

(5) Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*. Tomo LXVIII de la B.A.E., Madrid, 1953, pág. 706.

(6) Pérez de Guzmán dice que años más tarde el Adelantado gustaba de narrar a sus amigos «cosas extrañas e maravillosas que había visto en tierra de moros, las cuales eran graves e dudosas de creer», lo cual puede darnos a entender que se trataba de un hombre ingenioso y de gran imaginación. *op. cit.*, pág. 706.

(7) De todas maneras el Adelantado al contraer matrimonio con D.^a Sancha de Rojas ya poseía un conjunto apreciable de bienes y entre ellos se hallaba, tal como indica su inventario, la villa de Frómista.

(8) Su padre Ruy Díaz de Rojas había muerto en la guerra que Enrique II había sostenido con Navarra. Pedro López de Ayala, *op. cit.*, cap. IV, págs. 68 y 69. Sancha de Rojas cuando casó con el Adelantado era ya viuda de Juan Duque, señor de la villa de Arcos en el Obispado de Sigüenza, Salazar y Castro *op. cit.*, Tomo I, pág. 419.

de monasterios arruinados y de los pueblos de behetría. De aquí la confederación formada en 1398 entre el Adelantado y dos personajes interesados muy directamente en las tierras de la vieja Castilla, Juan de Velasco y Diego López de Estúñiga. Mitre piensa que la alianza de estos tres magnates se llevó a cabo como un paraguas de protección de la codicia de otros miembros de la nobleza (9). Pero la realidad es que tras esta confederación se escondía un auténtico reparto de esferas de influencia en las tierras de las Merindades castellanas. Buena prueba de ello es una nueva confederación —que Mitre cree que es una auténtica conjuración de nobles castellanos— formada en Burgos en 1403 entre Gómez Manrique, Diego López de Estúñiga, Juan Hurtado de Mendoza, Diego Pérez Sarmiento, Pero Martínez de Avellaneda y otros (10). Estos personajes se alían con el Obispo de Burgos y el propio concejo de esa ciudad para reivindicar sus derechos a las posesiones del monasterio de las Huelgas en crisis desde hacía tiempo y que terminará por ser controlado unos años más tarde por los Velasco. Así pues estas alianzas nobiliarias no son más que la continuación de un largo proceso iniciado muchos años atrás. Los magnates con estas confederaciones persiguen apoderarse de las tierras de los monasterios arruinados y tratan de forzar a los pueblos de behetría a convertirse en vasallos solariegos suyos (11). Como veremos más adelante, al estudiar los bienes del Adelantado, una buena parte de sus posesiones procederán de los pueblos de behetría y de monasterios arruinados. De todas maneras la adquisición más importante que Gómez Manrique hizo a lo largo de su vida fue la compra de la villa palentina de Frómista, situada en el viejo camino de Santiago. Efectivamente cuatro años después de haber obtenido el Adelantamiento Manrique compra la mitad de esta villa a Sancho Fernández de Tovar, hijo de Ruy Fernández de Tovar, por 1.500 doblas de oro (12). Poco después el 13 de agosto de ese mismo año Mencía Ruiz de Tovar, hija del Almirante Fernán Sánchez de Tovar, vendía al Adelantado la otra mitad de Frómista por 2.500 doblas de oro (13). En 1393 Enrique III, a petición del Adelantado, le confirmaba esta compra.

En 1411 Gómez Manrique moría a la edad de cincuenta y cinco años. Todavía dos años antes había participado activamente en la campaña granadina del regente D. Fernando que tuvo como resultado la toma de Antequera (14). El oficio de Adelantado Mayor de Castilla, tras la muerte de Manrique, recayó en Diego Gómez de Sandoval uno de los hombres de la máxima confianza del regente (15).

(9) Emilio Mitre Fernández, *Evolución de la Nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406)*, Valladolid, 1968, pág. 57.

(10) Emilio Mitre, *op. cit.*, pág. 58.

(11) Una buena prueba de lo que acabo de afirmar se puede encontrar en el memorial que en 1419 los concejos de la Merindad de Castilla la Vieja envían a Juan II suplicándole que no nombre Merino Mayor a Pedro Fernández de Velasco porque su padre Juan les había hecho mucho daño tratando de convertirlos en vasallos solariegos y que pasasen a su jurisdicción. *Archivo Ducal de Frias*. Leg. 179 n.º 3 del *Inventario* Tomo I realizado por Pilar León y María Teresa de la Peña.

(12) La villa de Frómista había pertenecido a D. Tello hermano de Enrique II. En 1374 por un privilegio rodado fechado en Segovia el primer Trastámara concedió Frómista a Fernán Sánchez de Tovar en recompensa de las 6.000 doblas de oro que le correspondían por el rescate del caudillo portugués Alfonso Domínguez a quien había hecho prisionero en la pasada guerra con Portugal. Salazar y Castro se equivoca cuando dice que esta villa la heredó o la compró el Adelantado al linaje de los Padilla, *op. cit.*, Tomo I, pág. 431.

(13) Tras la muerte de Fernán Sánchez de Tovar heredaron Frómista sus hijas Elvira y Mencía. Elvirá vendió la mitad que le correspondía de la villa a su tío Sancho Fernández de Tovar por 20.000 maravedís y el lugar de Castro Ponce. Mencía por su parte y su tío Sancho conservaron Frómista hasta el momento en que la venden al Adelantado.

(14) Fernán Pérez de Guzmán, *Crónica de Juan II*, Tomo LXVIII de la B.A.E. Madrid, 1953, año 1409, cap. II, pág. 317 y cap. XVI, pág. 322.

(15) Fernán Pérez de Guzmán, *Crónica de Juan II*, año 1411, cap. XXIII, pág. 340.

Dos años después de fallecer Gómez Manrique su viuda D.^a Sancha de Rojas procedió a repartir los bienes de su esposo entre sus seis hijas: María casada con Gómez de Benavides, Juana casada con Pedro Manuel, hijo del conde Enrique Manuel, Teresa casada con Juan de Avendaño, Sancha, Elvira y Mencía. Para llevar a cabo este reparto se procedió a confeccionar un inventario de todos los bienes que el Adelantado había poseído en vida. Este precioso inventario, uno de los más antiguos que se conservan de la nobleza castellana, fue realizado por mandato real en Valladolid el 10 de mayo de 1413 (16). Para su mejor comprensión lo dividiremos en cuatro apartados: *a*) los bienes que Manrique poseía antes de casarse, *b*) bienes que aporta al matrimonio la esposa del Adelantado, *c*) los bienes gananciales durante el matrimonio y *d*) el ajuar doméstico y objetos de uso corriente. Finalmente haremos mención del reparto definitivo de estos bienes entre la viuda e hijas del Adelantado. Los lugares y heredades de Gómez Manrique se hallaban dispersos en las Merindades de Castilla la Vieja, especialmente en las de Tierra de Campos y Burgos.

2.1. Bienes que el Adelantado poseía antes de casarse

- La villa de *Frómista*, con una casa-palacio y una huerta.
- El lugar de *Alhoz de la Piedra* con un suelo de castillo y los derechos de infurción y martiniega.
- El castillo de *Malvecino* con las casas de *Albenén* y con tierras de pan llevar y viñas en *Valdivieso*.
- *Villalba de Losa* con sus aldeas, términos, pechos y derechos.
- La villa de Santa Gadea con sus aldeas y derechos.
- En el lugar de *Quintana*, cerca de Castrojeriz, el Adelantado posee el monte y tres vallos.
- En el lugar de *Ovierna* posee un castillo con siete solares poblados, una huerta, una aceña y ciertas heredades de pan llevar.
- La casa fuerte de *Soto Palacios* con una huerta, un molino y heredades de pan llevar.
- En el lugar de *Quintanilla de Muñozsisla* un suelo de casa fuerte y heredades de pan llevar.
- En *Villanueva de los Asnos* un suelo de casa fuerte y heredades de pan llevar.
- En *Celadilla* heredades de pan llevar.
- En *Hurones* una casa fuerte y heredades de pan llevar.
- En *Riosedas* un suelo de casa fuerte y heredades de pan llevar.
- En *Bivar* heredades de pan llevar.
- En *Grandilla* heredades de pan llevar.
- En *Celada de la Torre* heredades de pan llevar.
- El lugar de *Villasán* que es solariego del Adelantado, con un suelo de casa fuerte, el monte y ciertas heredades de pan llevar.
- En el lugar de *Espinosa*, cerca de Villa Gonzalo, heredades de pan llevar y una viña.
- En *Asturias de Santillana* la casa fuerte de *Salayán*, la casa de Pradillo, dos herrerías y heredades de pan llevar.
- En la casa de *La Acedra*, que es en Valdecorazón, cuatro paradas de molinos.
- En *Villasenal* heredades de pan llevar.

(16) Este inventario se encuentra en el cajón 69 del *Archivo Ducal de Frias*. Un inventario parecido pero mucho más completo que el que ahora nos ocupa ha sido objeto de nuestra atención en un trabajo anterior *La Hacienda de un noble castellano a comienzos del siglo XV (1404-1409)* en prensa, en «*I a España Medieval*». Homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz.

Estas heredades de pan llevar debían ser de pequeñas dimensiones, de manera semejante a las que poseían los Velasco en sus dominios (17).

2.2. Bienes que aporta al matrimonio la esposa del Adelantado

- El lugar de *Rojas* con ciertos solares, casas, huertos y heredades de pan llevar.
- En el lugar de *Leiva* un solar de casas, tres obradas de viña y heredades de pan llevar.
- En *Quintanaherruz* y en *Lernilla* ciertas heredades de pan llevar.
- La casa fuerte de *Zúmel* con sus heredades y con las tres cuartas partes de un molino.
- El usufructo y señorío del lugar de *Arcos* durante su vida, con sus heredades.
- Las heredades y casa fuerte que Sancho González poseía en *Villaveta* y las heredades y casa fuerte de Santa María de Hamines.

2.3. Bienes gananciales

El Adelantado y su esposa compraron durante su matrimonio los siguientes bienes:

- En *Frómista*: las casas que fueron del capellán Juan Martínez con su corral, un palomar y una huerta; las casas que fueron de Juan de Santoyo; las casas que fueron de Domingo Sánchez; las casas que fueron de Juan Díaz; unos casares junto a la calle nueva y junto a la huerta del Adelantado; una huerta que fue de la mujer de Toribio Domínguez; una casa que fue de Alvaro Brazuelos en las que se hicieron unos establos para caballeriza; unos corrales y huertos en los que se hizo la huerta mayor que está cerca del arroyo; un palomar en el que se hizo la casa para el hortelano y unas casas hechas sobre una cueva. Finalmente D.^a Sancha compró, muerto ya el Adelantado, por 8.000 maravedís las casas y tierras que fueron de Juan Barva.
- En el lugar de *Piñán de las Nueve Villas* el Adelantado compró veinte vasallos.
- En *Santillana* siete vasallos.
- En *Osorno del Torrontero* compraron la parte que los hijos de Sancho González de Estrada tenían en la casa fuerte de *Ribada* y ciertas heredades de pan llevar.
- El lugar de *Requena*, cerca de Frómista, con sus pechos y derechos.
- En *Santa Gadea*, junto al río Ebro, dos ruedas de aceñas.
- En *Pancorvo* unas casas y heredades de pan, viñas, parrales y dos ruedas de molinos.
- La casa fuerte de *Villalato* con su parral, una huerta, heredades de pan llevar, viñas, un suelo de casa, una era y una vez y media en la aceña vieja junto al Pisuerga.
- En *Arnillas de Candemuño* una coraza con cinco casas, un pajar, heredades de pan llevar y viñas.
- En *Soto Palacios* la heredad que fue de fray Sancho Ruiz, la heredad que fue de Lope de Hurones y dos pares de casas.
- En *Celadilla* heredades de pan llevar.
- En *Bivar* la heredad de pan llevar que fue de Diego López de Valdivieso.
- En *Robredo Sobresierra* la heredad de pan llevar que fue de García Fernández de Villalobos.

(17) Las numerosas compras que lleva a cabo Juan de Velasco por estos mismos años tienen como objeto la adquisición de minifundios de escasas dimensiones situados en las villas y lugares que el monarca le había concedido. En los numerosos legajos de los pueblos de los Velasco que se hallan en el *Archivo Ducal de Frías* se encuentra un auténtico aluvión de este tipo de compraventas que hace Juan de Velasco con la intención quizá de alcanzar la entera propiedad de sus pueblos para que le produziesen mayor renta.

- En los lugares de *Sotrajero* y *Villanueva* heredades de pan llevar que fueron de Juan Sánchez de Mazuelo.
 - En *Robredo de Treviño* heredades de pan llevar.
 - En *Ovierna* la heredad que fue de Fernán Rodríguez de Ovierna.
 - En *Villaverde* una parte de un molino y heredades.
 - En *Terrados* heredades de pan y vino.
 - En *Marquillos* vasallos y heredades de pan llevar.
 - En *Asturias de Santillana* una casa llana en *Salayán* con media herrería llamada de Santo Romana.
 - En *Pedrosa del Páramo* un suelo de casas, una suerte de molino que se arrienda por días, un huerto y tierras de pan llevar.
 - En *Royales de Pisuerga* la parte de las aceñas que fueron de Aldonza Rodríguez y María Díez, y la parte de la casa de Oruyuela.
 - En *Olmos de Pisuerga* viñas y tierras.
 - En *Naberos* la parte de los vasallos y casas y heredades de Sotillo.
 - En *Zurita de Pisuerga* una parte de un molino junto al río y las heredades y viñas que fueron de Pedro Díaz de Cabedo.
 - En *Villaoveta* doce obradas de viña y una alameda.
 - En *Padilla de Suso* seis aranzadas de viña.
 - En *Tamarón* unas casas que fueron de Gonzalo Núñez de Tamarón, heredades de pan llevar y viñas. Estas casas y heredades las cambió el Adelantado a García Fernández Manrique por ciertas heredades y vasallos en Bárcena y Villameriel. Sin embargo este trueque no tuvo ningún efecto porque el Adelantado de Galicia y D.^a Mayor de Sandoval pusieron pleito con éxito a Gómez Manrique por Bárcena y Villameriel y este último tuvo que devolverles ambos lugares.
 - En *Villavirides* unas casas y heredades que el Adelantado compró a Gonzalo González de Ferosa por 4.000 maravedis.
 - En *Villarmentero* las heredades que habían sido de la Merlina. Muerto el Adelantado su viuda D.^a Sancha dio 7.000 maravedis a los herederos de la Merlina por esas heredades.
 - En *Población*, aldea de Frómista, la mitad de una tierra que era de Alfonso Fernández de Población.
- Estos bienes gananciales se dividieron en dos grandes mitades, una para D.^a Sancha y la otra para sus hijas.

2. Ganado, ajuar doméstico, objetos de uso diario y otros utensilios

a) Ganado

- 750 ovejas parideras, 130 borregos, 300 corderos y corderas y 200 carneros.
- Dos puercas parideras, 8 puercos mataderos y 8 lechones para criar.
- Cuatro caballos, 56 yeguas, 15 potros y potras, 6 mulas, 8 acémilas y otras 6 que el Adelantado donó al monasterio de Fresdeval.

b) Animales de caza

- 4 galgos y 3 halcones.

c) Esclavos

- 15 moros.

d) *Ajuar doméstico y objetos de uso cotidiano*

- Siete paños franceses, diez poyales franceses, diecisiete mantas de pared, siete alfombras, quince alcatifas, setenta almadragues de fustán y otras treinta almadragejas de fustán.
- Treinta colchones de lienzo, cuarenta y siete almohadas de guadamecil, veinticuatro almohadas de lienzo, doce colchas blancas de lienzo, seis colchas de lienzo grueso, cinco colchas de sirgo, veinticuatro orillas de sábanas, veinticuatro pares de sábanas de lienzo, doce pares de manteles, doce tapetes, diecisiete cueros de guadamecil y treinta y ocho ballestas.
- Cuatro calderas pequeñas, dos grandes y un calderón, cuatro sartenes, cuatro cueharas de hierro, cuatro candeleros grandes y dos pequeños de hierro y ocho pequeños de latón, seis braseros grandes y uno pequeño de hierro, cuatro ollas de cobre, dos almirces, unos hierros de caldera y un «transfuego» con dos llares de hierro, media docena de asadores de hierro, unos caños de hacer agua caliente y tres «alqántaras de faser agua rosada» y cuatro bacines de latón.
- Unas hazalejas alemaniscas, un cobertor de «penna» verde sin forradura, tres tejillos de cinta con plata, un frontal de bacinete, un castillero, ocho reposteros viejos, diez cabezales de lana, cuatro cabezales de «terlis», dos «reçeles» de lana, tres poyales de figura de corona, otro poyal de alcatifa, seis poyales y dos sobremesas.
- Veintinueve onzas de aljofar, un collar de oro con aljofar que pesó un marco y siete onzas.
- Un cobertor de «zarzania» de cama, otro cobertor de cama de «penna» de grises y tres jaques, una hopa de tapete «clamasi» forrada en grises, otra hopa colorada forrada en grises, otra hopa roja andada y forrada en grises andados, unos «balandranes» forrados en cendal, una hopa clara sencilla, unos «balandranes» rojos forrados en esquirols, una hopa prieta, otra hopa torquesada sencilla y tres sobrevistas.
- Una pieza de paño de «Moster Viller», una pieza de paño de sirgo con labores y una pieza de cendal verde de doce varas, dos bacinetes con sus «camales».
- Dos cotas, un arnés de brazos y piernas, una «fachán» y dos plumajes, unas hojas de armas, cuatro pares de espuelas doradas, tres sombreros de «bifre», un bacín de vidrio dorado y una estera, tres sillas de caballo y tres sillas de mulas, tres frenos caballares, tres frenos de mulas con sus cabezadas, unas «alcaladas ginetas», cuatro «muesos» de caballos y mulas, dos sillas viejas, un pavés, tres espadas y veinte escudos.
- Cinco pares de «fasalejas» (hazalejas) brosladas, seis paramentos broslados, catorce paramentos de sirgo jaquelados y pequeños, dieciocho varas de paño de seda broslado un poco de ello, ochenta varas de lienzo delgado, cien libras de lino hiladas y dieciséis libras de algodón hiladas.
- Tres cajas de cuchillos dos de ellas prietas y la otra dorada, tres pares de borceguies, trescientas tres poleas, dos «ferramentales» de halcones, treinta cascabeles de halcones y gavilanas, un quintal y medio de vidrio y doce onzas de azul.
- Doce arcas pequeñas y tres grandes, un balandrán blanco forrado en grises, una artesa de pino grande, tres artesas caseras, media docena de tajadores de «malga», una docena de platejos de «malga» y unoa docena de «altamias» de malga.
- Una red de pescar rota, tres butrones de pescar, veinte libras de hilado de cáñamo para hacer redes de pesca y dos madejas de sirgo.
- Dos «taonas» con sus piedras, cincuenta cubas y «carrales», nueve tinnas, cuatro carrales y tres pequeñuelas.
- Trece tablas de mesa, otra tabla de mesa que trajeron de Flandes, unas tablas pintadas de sobre altar, otras tablas de marfil pequeñas y diecinueve tablas de cama con sus «escaniles» delante.
- Un libro de decir misa, un libro del Génesis y otro libro en romance escrito en gallego.

2.5. El reparto del Patrimonio

La descripción que acabamos de realizar del patrimonio de Gómez Manrique nos descubre una fortuna nobiliaria de comienzos del siglo XV que podríamos calificar de mediana frente a la que poseen en esta misma época otros nobles sin duda más poderosos: los Velasco, los Stúñiga o el Conde de Trastámara. La componían fundamentalmente pequeñas heredades de tierra de pan, viñas, casas y algunas villas y lugares. De estas últimas destacan dos villas de cierta importancia: Frómista y Villalba de Losa. No debía ser mucho lo que podría rentarle el ejercicio de la jurisdicción sobre esas villas y lugares. Completa ese patrimonio un magnífico ajuar del que sobresalen algunas tablas de pintura francesa, algunas joyas y tres libros de carácter sagrado uno de ellos escrito en gallego.

Todos estos bienes eran de libre disposición pues el Adelantado no había formado mayorazgo y por tanto se imponía el reparto entre sus herederos. A su viuda le correspondía, junto con su propio patrimonio personal, la mitad de los bienes gananciales, el resto se dividió en partes iguales entre sus hijas.

Antes de proceder al reparto definitivo D.^a Sancha mencionó otros bienes. Por una parte un juro anual de 40.000 maravedís que el Adelantado compró por 187.500 maravedís que le prestó el regente Fernando de Antequera (18). La viuda de Manrique añadió también la cantidad de 300.000 maravedís que el Adelantado había recibido de la Corona como gratificación por los servicios prestados en las guerras de Castilla contra los musulmanes, de ellos 190.000 maravedís que le correspondieron por su participación en la toma de Antequera. D.^a Sancha recibió además de los mayordomos de los diversos territorios de su esposo un total de 4.184 fanegas de trigo y 3.279 de cebada —de ellas correspondían a D.^a Sancha 2.082 de trigo y 1.639 de cebada y las restantes a sus hijas— y la cantidad total de 986.769 maravedís, de los cuales su viuda recibió 493.384 y 5 dineros y el resto fue entregado también a D.^a Sancha para pagar las deudas que dejó el Adelantado, su entierro y exequias fúnebres así como también las donaciones que mandó en su testamento D.^a Sancha exigió a sus hijas que le pagasen 2.900 florines de las arras ofrecidas por su esposo y 2.500 florines más por los gastos que se habían realizado en las labores de casas y heredades, el lugar de Quintana de Somonte, las heredades de Grandilla, la hizo en Villaveta junto al río Odra y en las viñas que se habían comprado en ese mismo lugar.

Tras el arreglo amistoso de todas estas cuestiones pendientes entre D.^a Sancha y sus hijas se procedió al reparto de los bienes del Adelantado entre sus herederas. Su hija mayor D.^a María Manrique recibió la villa de Frómista y la mitad de sus casas y heredades así como también 1.500 maravedís de juro. A D.^a Teresa, esposa de Juan de Avendaño, le correspondió Villalba de Losa con sus aldeas, la mitad de las heredades y molino de Pancorvo y la heredad y casa fuerte de Hurones. D.^a Juana, mujer de Pedro Manuel, recibió el castillo de Ovierna con sus siete solares poblados, casas y heredades, el lugar de Quintana de Somonte, las heredades de Grandilla, la mitad de las heredades de Robredo de Sobresierra, la mitad de las heredades de Ovierna, la mitad de las de la Celadilla con las infurciones de Ovierna, los lugares de Alhoz de la Piedra y Quintana del Pino, el castillo de Malvecino con sus heredades, las heredades y el suelo de la casa fuerte de Villaizán de Candemuño y la mitad de los veinte vasallos de Piña.

(18) De estos 40.000 maravedís de juro el Adelantado y su esposa donaron 5.000 al monasterio de Santa María de Fresdeval que ambos esposos habían fundado unos años antes y en él recibieron sepultura. De los 35.000 restantes correspondieron a D.^a Sancha 17.500 y a sus herederas otros 17.500.

Por último las tres hijas menores del Adelantado Sancha, Elvira y Mencía recibieron los siguientes bienes: el lugar de Santa Gadea con sus aldeas y la mitad de dos ruedas de aceña junto al río Ebro; la casa de Soto Palacios con su huerta, molino y la heredad de pan llevar que el Adelantado tenía antes de casarse; la alcaldía de la Merindad de Río de Ovierna, la mitad de las heredades de Vivar, la heredad de Rioseras con su casa fuerte, la mitad de la heredad de Robredo de Treviño, la mitad de Sotrajero y Villanueva que fueron de Juan Sánchez de Mazuelo; la heredad de Villanueva con su casa fuerte; la heredad de Quintanilla de Muñonsilla con el suelo de la casa fuerte; las casas fuertes, bajas, heredades, molinos y herrerías de las Asturias de Santillana y Valdecarrido; la heredad de Celadilla; la heredad de Espinosa cerca de Villagonzalo; la mitad de la heredad de Pedrosa del Páramo; la mitad de la heredad de Padilla y la mitad de la de Arnillas de Candemuño; la mitad de las heredades y suelos de casas fuertes de Osorno del Torrentero; la mitad de las heredades de Terrados; la mitad de las aceñas de Royales y casa fuerte de Oriyuela con las tierras, viñas y heredades de Olmos y Naberos; la mitad de las casas y heredades de Tamarón; la mitad de las casas y heredades de Población, aldea de Frómista; la mitad de la casa fuerte y de las tierras y viñas de Villalaco; la mitad de la aceña vieja del río Pisuerga; la mitad de Requena con sus pechos y heredades; la mitad de los vasallos de Santillana de Asturias y la mitad de los de Manquillos; la mitad de las casas y heredades de Villavirides y la mitad de las heredades de Villarmentero.

3. LOS SUCESORES DE GÓMEZ MANRIQUE. EL LINAJE BENAVIDES

El Adelantado no había dejado hijos varones(19). Su hija primogénita María Manrique heredó Frómista, la villa más importante del patrimonio de su padre. En 1411, dos años antes de recibir los bienes que le correspondían de la herencia de su padre, María Manrique había contraído matrimonio con Gómez de Benavides, futuro mariscal de Castilla, hijo segundo de Día Sánchez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto, y de D.^a María de Mendoza(20). Al casar con María Manrique Gómez de Benavides recibió de su padre un rico heredamiento en tierras de Salamanca: las villas de Matilla de los Caños y San Muñoz y los lugares de Escurial de la Sierra, Porteros, Vecinos, Olmedilla, García Velasco, Zarzoso, Zarzosillo y la heredad de Sepulcro-Hilario(21). Pocos meses después Día Sánchez de Benavides y

(19) Ignoramos el año en que falleció su esposa D.^a Sancha. Todavía vivía en 1435 año en que ella y su hermano Lope de Rojas donaron una serie de bienes al monasterio de Santa María del lugar de Cinco Altares (Burgos): una casa cerca de la iglesia con su bodega y unas casas pajizas que se hallan próximas; una huerta en el lugar de Rojas con las casas de Castellote y las viñas que están en Valdetoro; 50 ovejas con sus crias; 2.000 maravedis anuales sobre las rentas del lugar de Frómista; 150 fanegas de pan, mitad trigo y mitad cebada, en las rentas del lugar de Rojas; un parral, viña y huerta en el lugar de Rojas con una tierra de una fanega cerca del molino de Santa María. Salazar describe la partición de los bienes de D.^a Sancha en 1440, lo que demuestra que debió morir en ese año o un año antes *op. cit.*, págs. 420-421.

(20) Día Sánchez de Benavides era hijo de Men Rodríguez de Benavides, Señor de Santisteban del Puerto y Caudillo Mayor del Obispado de Jaén. Casó en 1386 con María de Mendoza, hija de Pedro González de Mendoza y de D.^a Aldonza de Ayala, que le aportó a Benavides una dote de 200.000 maravedis. Para más detalles Concepción Quintanilla Raso, *La Casa Señorial de Benavides en Andalucía* «Historia. Instituciones. Documentos», Tomo 3, Sevilla, 1975, págs. 3 y 4. Es interesante también sobre este linaje la obra del Capellán Diego Vincencio de Vidania, *Los servicios heredados y propios de D. Diego de Benavides y Aragón III marqués de Solera*, impreso en Nápoles en 1696, en especial págs. 158-161; he podido consultar esta obra en la magnífica biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Frias que gentilmente puso a mi disposición.

(21) La incorporación de estos lugares al patrimonio de los Benavides había tenido lugar a media-

su primogénito Men Rodríguez donaban a Gómez el lugar de La Mota en tierras de Valladolid.

Por desgracia no disponemos de información alguna sobre la vida del mariscal Gómez de Benavides y de su esposa (22). El matrimonio había tenido cuatro hijos: Juan, Leonor, Aldonza e Isabel pero desgraciadamente fallecieron antes que sus padres. Decididos a mantener la memoria de su linaje unos años antes de morir prepararon con todo cuidado su sucesión. La elección recayó en un sobrino del mariscal llamado también Gómez, hijo de su hermano Manuel de Benavides y de María Manrique sobrina a su vez de la esposa del mariscal. D.^a María había preparado con esta finalidad la boda de su sobrina María, hija de su hermana Elvira y de Juan Rodríguez de Rojas, con el hermano de su esposo Manuel de Benavides. Los bienes de D.^a María pasaban pues a una rama menor del linaje de los Benavides pero con la obligación por parte de éstos de casar con un miembro de la familia Manrique. Efectivamente en su testamento otorgado en Frómista el 24 de septiembre de 1440 D.^a María Manrique fundaba el mayorazgo de Frómista para Gómez de Benavides, hijo de Manuel, pero si este joven fallecía sin herederos varones la villa pasaría a los herederos del Adelantado Pedro Manrique o al señor que poseyese la villa de Amusco con la expresa obligación de pagar 50.000 maravedis anuales al monasterio de San Zoilo de Carrión. D.^a María manda que la sepulten en el convento de Santa María de la Misericordia de Frómista que ella y su esposo fundaron en esa villa (23). Ordena que esa sepultura sea semejante a la del Conde Garci Fernández Manrique que se encuentra en la Trinidad de Burgos, y que en ella se labrasen dos arcos en las paredes de la Capilla Mayor del Convento, uno a la derecha para su esposo y sus hijos Juan y Leo nor, y otro a la izquierda para ella y sus hijas Aldonza e Isabel y que todas esas sepulturas fuesen de madera pintada de oro y azul. Manda además que el día de su entierro den de comer a doscientos pobres y a otros doscientos el día en que se cumpla el aniversario de su muerte así como diez paños de lana y cien pares de zapatos a personas «envergonzadas». Deja 80.000 maravedis al convento que fundó en Frómista para ornamentos litúrgicos, y 2.000 florines para redimir cautivos cristianos. Ordena a su esposo que pague 10.000 florines que en concepto

dós del siglo XIV según Concepción Quintanilla Raso que ha estudiado bien este linaje en *El señorío de la Casa de Benavides* «Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas II Historia Medieval, Santiago, 1975, págs. 231-246.

(22) Ambos esposos mantuvieron con éxito un largo pleito con el concejo de Salamanca por la jurisdicción de los lugares de Olmedilla y Valdematilla. Desde luego D.^a María era la primogenita de Gómez Manrique y no D.^a Mencia como sugiere Salazar, *op. cit.*, pág. 431.

(23) Su testamento pone de relieve la extrema religiosidad de la nobleza trastamarista: 300 misas por su alma en el convento de San Francisco de Valladolid, otras 300 en el monasterio de San Benito de Valladolid, 250 en San Elodio de León, 200 en Santa María de Calabazanos, 250 en San Juan de Burgos, 500 en Santa María de la Misericordia de Frómista, 200 en San Francisco de Peñafiel, 300 en el Paular de Rascacría, 50 en el monasterio de Villasilos, 50 en el de Aguilera y 50 en San Juan de Ortega, 50 en Santa María de Calahorra. El número de misas está en directa relación con la mayor o menor devoción del interesado y también con el prestigio del cenobio en cuestión y siempre pedirán que se digan mayor número de ellas en las villas y lugares cuya jurisdicción ostentan o en los monasterios y conventos que habían sido fundados por el testador. Pero no sólo ordenan misas por la salvación de sus almas, también salterios: D.^a María pide que le recen 50 salterios las monjas de Tordesillas y por cada salterio debían recitar 365 veces la oración del Pater Noster, por todo este trabajo deberían recibir como estipendio 500 maravedis; 30 salterios las monjas de Villafrechós, otros 30 las de Santa Clara de Valladolid, 30 las de Santa Clara de Astudillo, 30 las de Santa Clara de Carrión y 20 las de Rapariegos. El precio de las misas venía a ser 1.200 maravedis cuando el número de misas eran 300, 1.000 maravedis cuando eran 250, 800 maravedis si eran 200. Los salterios eran más baratos como es lógico: 50 salterios = 500 maravedis, 30 = 300 maravedis, 20 = 200 maravedis. Los restos de D.^a María y de su esposo fueron trasladados en 1525 a la Capilla Mayor del monasterio de San Benito de Frómista.

de dote había donado a su sobrina María Manrique cuando casó con Manuel de Benavides. Tras mencionar una serie de interesantes mandas D.^a María, para perpetuar su memoria, ordena a los frailes del convento de Frómista que redacten un libro que recoja los nombres de los bienhechores del cenobio especialmente los de ella y de su marido como principales fundadores del mismo «e que sea leído dos veces al año... seyendo todos los monjes ayuntados»(24). Finalmente D.^a María Manrique prohíbe que su heredero Gómez de Benavides suba las rentas que paga su villa de Frómista porque, de lo contrario, perdería todo el patrimonio que le deja que debería venderse si tal cosa sucediere y su importe pasaría al convento de la villa(25). Su marido Gómez de Benavides quedaría como usufructuario del patrimonio de su esposa hasta su muerte y sería él quien ejerciese la tutoría de su sobrino Gómez hasta que éste fuese mayor de edad(26).

D.^a María Manrique falleció en octubre de 1441(27). Un año después, en octubre de 1442, su esposo Gómez de Benavides, otorgaba su testamento en Valladolid. En este documento el mariscal funda un mayorazgo de todos sus bienes para su homónimo sobrino(27bis). Gómez recibiría, tras la muerte de su tío, la villa de Matilla con su valle, San Muñoz y los lugares de Olmedilla, Vecinos, García Velasco, Zarzoso y Zarzoso. Gómez de Benavides deja el lugar de Porteros al monasterio de las Dueñas del Espíritu Santo de Valdefago y ordena que se venda el lugar de La Mota y que con su importe den 500.000 maravedis a la esposa de su hermano Manuel por su dote y otros 100.000 maravedis que se destinen a la redención de cautivos(28). Deja todos sus bienes muebles —paños franceses, plata, ajuar doméstico— ganado y rentas de pan y dineros al convento franciscano que él y su esposa fundaron en Frómista que recibiría además una renta anual de 20.000 maravedis durante diez años situados en los pechos de Matilla y sus lugares(29). Por último el

(24) En su testamento María Manrique menciona unos diez criados y un mayordomo, a todos ellos deja mandas en dinero, por lo general pequeñas cantidades. Al convento franciscano de Frómista le deja las casas heredadas de su madre Sancha de Rojas. Destina 150.000 maravedis al monasterio de Fredeval para ornamentos litúrgicos y provisiones para los frailes con la obligación por parte de éstos de que le digan tres misas cada semana por su alma, por las de sus padres, por la de su tío el Arzobispo de Santiago y por la de su esposo cuando fallezca. Ordena además que el día de su entierro den 10 maravedis a cada uno de los clérigos de Frómista y 500 maravedis y 3 cargas de pan cocido para una pitanza ese día y que le digan además un aniversario con su vigilia y misa cada mes «*fasta la fyn del mundo*».

(25) D.^a María menciona las rentas que le pagaba su villa de Frómista: el servicio de los judíos y aljama 8.000 maravedis, el servicio del Concejo que son 18.000 maravedis de los cuales D.^a María sólo percibe 17.000 porque les perdonó 1.000 maravedis por los 100 carros de leña que los vecinos le daban cada año, y finalmente el portazgo, la escribanía y la Merindad.

(26) Si Gómez falleciese antes de que su sobrino cumpliera los veinte años el convento de Frómista debía encomendar la administración de la villa al Señor que fuese de la villa de Amusco para que ejerza su jurisdicción en nombre de su sobrino.

(27) En ese mes todavía otorgó un codicilo en el que confirma y aprueba el testamento anterior y manda 200.000 maravedis para la obra de la capilla en que se entierra. Un año antes D.^a María había vendido el lugar de Arcos al conde de Medinaceli, Salazar, *op. cit.*, Tomo IV, págs. 694-695, Madrid, 1694.

(27bis) Gómez de Benavides vivió aún muchos años como lo demuestra el hecho de que fue uno de los nobles que siguió el bando del infante-rey D. Alfonso frente a Enrique IV. Debió morir hacia 1467 pues según Salazar y Castro hizo otro testamento en ese año en Salamanca, *op. cit.*, Tomo I, pág. 433.

(28) El mariscal sugiere a su hermano Manuel que compre La Mota y que si lo hace que sus testamentarios se la vendan por 15 ó 20.000 maravedis menos de lo que vale, para que de esta manera continúe en poder del linaje.

(29) El mariscal pide que le entierren junto a su esposa en el convento de Frómista y nombra como testamentario al Prior del convento con la expresa obligación de que contente a sus criados según el tiempo que le han servido «a quienes yo ya contenté pues les he dado para sus casamientos e son ya

mariscal dispone la sucesión en sus mayorazgos: si sus sobrinos Gómez y Juan mueren sin herederos, debía heredar su casa la hija legítima de su hermano Manuel con la obligación de que su esposo lleve el apellido y las armas de los Benavides y si la descendencia de Manuel se extingue el mayorazgo pasaría a su sobrino Diego de Benavides, hijo de su hermano primogénito Men Rodríguez (30).

Gómez de Benavides, II de este nombre, heredó de sus tíos un importante patrimonio en tierras de Palencia y Salamanca: Frómista, la villa que seguía siendo la más importante del linaje, y las villas y lugares salmantinos de Matilla, San Muñoz, Valdematilla, Olmedilla, Vesinos, Zarzoso, Zarzoso y García Velasco. También recuperó la villa vallisoletana de La Mota que su tío en su testamento había ordenado que se vendiese. El segundo mariscal de Frómista, siguiendo la política tradicional del linaje marcada por sus tíos, contrajo matrimonio hacia 1453 con otra Manrique, Elvira, hija de Rodrigo, conde de Paredes de Nava. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron el 29 de agosto de 1453 y en ellas Gómez recibió de su suegro una dote de 400.000 maravedís que se le pagarían de esta manera: 100.000 maravedís en ajuar y presentes de casa y 50.000 maravedís en dinero contado y en plata, estos 150.000 maravedís los recibiría el día de los esponsales y el resto, 250.000 maravedís, se le entregarían 50.000 al año de efectuarse el casamiento y los otros 200.000 al año siguiente. El conde de Paredes calculaba que en cuestión de tres años como mucho podría pagar a su yerno la dote de su hija. Sin embargo estos plazos casi nunca se cumplían y era frecuente que una buena parte de la dote se satisficiera completamente muchos años después de haberse celebrado el matrimonio. De aquí los continuos pleitos que por el pago de las dotes, que gravaban casi siempre el mayorazgo y suponían hipotecas importantes, se contienen en los archivos nobiliarios. No era raro incluso que no se pagasen del todo. En el caso que ahora nos ocupa parece que no hubo problemas a la hora de pagar esas cantidades en los plazos fijados de antemano. D.^a Elvira Manrique recibió de su esposo 133.333 maravedís en concepto de arras, cantidad ésta que Gómez situó en las rentas de San Muñoz, y en los lugares de Aldeanueva, Don Andrés, Moniza y Otero. A partir de este momento el patrimonio de los Benavides se estabiliza. No habrá más donaciones reales y el archivo no conserva ningún otro inventario de bienes.

Si del primer mariscal Gómez de Benavides sabíamos muy poco, del segundo y homónimo del anterior el archivo no ha conservado ningún testimonio, ni siquiera su testamento (31). Desde luego vivió muchos años pues todavía en 1496 su nombre figura en un documento de compraventa. El archivo ducal sólo registra un suceso importante ocurrido en la época en que gobernaba el señorío el segundo mariscal. En una noche del mes de septiembre de 1468 Juan de Ulloa al frente de veinticuatro hombres asaltó y tomó la fortaleza de La Mota, mataron a su alcaide Pedro Viejo y robaron bienes por valor de 20.000 doblas (32). El alcaide murió de un tiro de saeta y después Ulloa y sus compañeros prendieron fuego a la fortaleza y asaltaron la igle-

casados salvo a Luis de Castellanos que casó contra mi voluntad e yo no le di nada». Manda también que paguen sus deudas aunque «fallarán pocas».

(30) Gómez de Benavides deja a su hermano Manuel como tutor de su sobrino Gómez hasta que sea mayor de edad.

(31) Sabemos que otorgó su testamento el 18 de marzo de 1467 por una donación que en él hizo a las monjas del convento de San Muñoz de 100 fanegas anuales de trigo que se pagarían en las tercias de San Muñoz o en las de Matilla. Sin embargo el testamento íntegro no lo hemos hallado en los documentos de los cajones de Frómista.

(32) Los nombres de los compañeros de Ulloa que asaltaron con él la fortaleza de La Mota son los siguientes: Juan de Udobro, Juan de Sedano, Martín de Sedano, Pedro Leaf, Alfón Leaf, Pedro el Boffo, Fermoso, Juan Grand, Antón de San Juan, Gonzalo Crespo, Juan de Palacios, Alfón Santos, Machuca,

sia de Santa María de Castellanos. Unos días más tarde fueron apresados por la hueste feudal de Gómez de Benavides. El 22 de noviembre de 1468 la Santa Hermandad les condenó a morir a tiro de saeta y a que sus familiares restituyesen todo lo que había robado (33). Las razones últimas de este episodio se nos escapan. ¿Simple robo? ¿Fue el estallido de una revuelta antiseñorial aprovechando la turbulenta coyuntura política del reino?

En 1496 sucede a Gómez de Benavides su hijo Francisco que murió pocos años después en junio de 1505. Francisco de Benavides casado en 1489 con Leonor de Velasco hija del Conde de Siruela había tenido ya un cierto protagonismo en vida de su padre. Efectivamente en 1491 al frente de sus vasallos de Frómista asaltó la villa cercana de Requena arrasando las cosechas de sus vecinos, quebrantando las puertas de sus casas y robándoles todo lo que pudieron. El Señor de Requena Juan Rodríguez de Rojas se quejó a los Reyes Católicos exponiéndoles un memorial de agravios. Los monarcas condenaron a Francisco de Benavides a que pagase al agraviado 2.000 doblas de oro. Unos años más tarde en 1496 el lugar de Támara, aldea de Frómista, se quejaba también a los Reyes Católicos porque Francisco de Benavides les hacía pagar excesivos impuestos y en concreto afirmaban que les cobraba portazgo de las mercancías que por ese lugar pasaban. Los monarcas enviaron al Dr. de la Puebla para que actuando de juez de comisión se informase debidamente y fallase en justicia. Poco después Isabel y Fernando prohibían a Francisco que llevase nuevas imposiciones en el lugar de Támara.

Sin embargo a pesar de estas intervenciones violentas fue D. Francisco el primer Benavides que acrecentó de manera notable el mayorazgo heredado de sus antepasados. Ya en 1492 en vida de su padre Francisco de Benavides había tomado posesión de un conjunto importante de propiedades urbanas que los judíos de Frómista se habían visto obligados a abandonar tras la expulsión decretada por los Reyes Católicos (34). Pero es sobre todo a partir de 1496 cuando el tercer Benavides lleva a cabo numerosas adquisiciones de tierras y casas en Frómista y en otros lugares de sus estados. En el cuadro siguiente figuran las compras que Benavides realiza entre 1496 y 1505:

Machín de Morate, Carrillo, Fernán Pasete, el Alcaide Gonzalo el feo, Alfón Sancho, Pedrosa, Salceda, Diego Márquez, Diego de Grado, Rodrigo de Grado y Jácome.

(33) «Atandolos con sogas y sendos palos, que tantas veces les sean tirados con saetas en sus cuerpos fasta que mueran».

(34) Se mencionan las casas de varios judíos que fueron expulsados de Frómista: Alhanate, Abrahin Mamán, Abrayn de Castrillo y Davy Reino. Las casas del judío Alhanate fueron vendidas en 1493 por D. Francisco de Benavides por 35.000 maravedís. Debían ser excelentes viviendas para ser vendidas por esos precios. Se mencionan también judíos en Matilla en 1492: Hurdueña, esposa de D. Mosé de Matilla; Dany Gananzia, y D.^a Mazalto.

Año	Compras	Lugar	Precio (maravedis)
1496	una tierra	Frómista	1.300
1496	una tierra	Frómista	3.200
1496	una tierra	Frómista	1.300
1496	una tierra de 3 eminas	Frómista	2.500
1496	una tierra de 5 eminas	Frómista	3.650
1497	una tierra de 10 eminas	Frómista	10.000
1498	una tierra de 5 eminas	Frómista	3.100
1498	la 5.ª parte de un molino en el lugar de Villamuño (1)		500
1498	10 obradas y tres eminas (2)	Frómista	17.400
1500	La heredad de Peña de Labra	Salamanca	3.200
1503	Dos tierras de 11 eminas y 60 palos	Frómista	10.062
1504	Dos pedazos de tierras	Frómista	4.875
1504	Unas casas con herrén y corral en Villamuño		3.250
1504	1 obrada junto al río en Balbuena		1.000
1504	9 obradas y media, 2 eras y 1 herrén en Balbuena		6.000
1504	20 obradas en Balbuena (3)		12.000
1505	1 obrada en Balbuena		800
1505	2 tierras en Balbuena		1.500
1505	1 tierra en Balbuena		800

(1) El molino en Villamuño se compró por partes entre los años 1498 y 1508.

(2) Estas tierras se hallaban en los pagos de Fuentehierro, la Herrerueta, Carreastudillo, Bajo de Laguna, Carrellanillos, Carresendero y Alomera.

(3) Se hallaban en los pagos de la Barguilla, Algares, Carrevega, Carrasco, La Loma, Oyo de las Quintanas, La Hera, Corvilla, Tierra del Campo, El Llanito, Hitero de Mazorrrillas, Valdenuño y Cuesta del Frontal.

Todas estas tierras se arrendaban a campesinos según el sistema de los censos enfitéuticos.

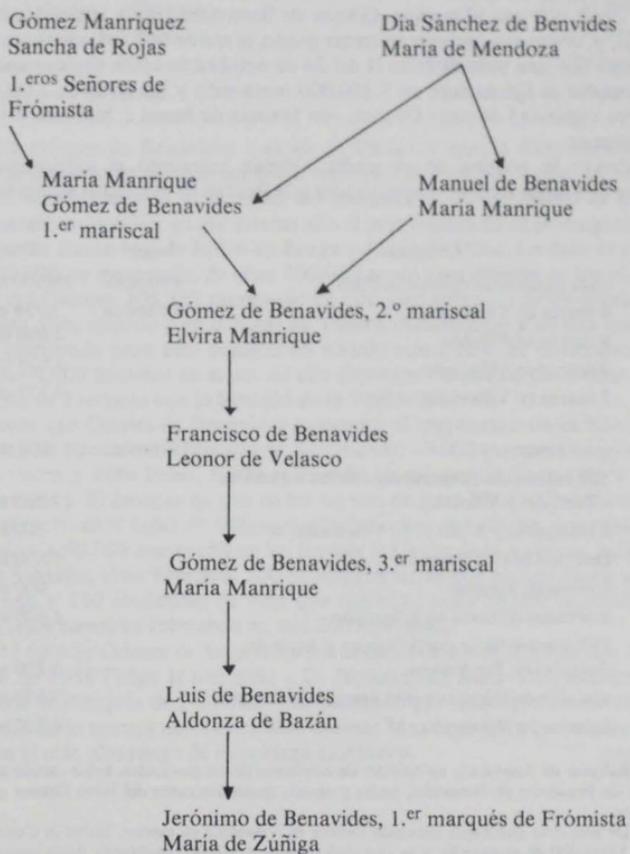
D. Francisco murió prematuramente en 1505 y fue sepultado en el monasterio de Santa María de Portaceli del lugar del Zarzoso (35). Tuvo ocho hijos, tres de ellos Elvira, Catalina e Isabel profesaron como monjas en el monasterio de Santa Catalina de Valladolid recibiendo cada una de ellas como dote la cantidad de 100.000 maravedis (36). Otra de sus hijas Leonor de Velasco recibió en 1506 una dote de 3.000.000 de maravedis para su matrimonio con Garcí Fernández Manrique, hijo de D. Bernardino Manrique, de ellos 300.000 en dinero para su ajuar y 700.000 maravedis cada año a partir de 1507 hasta que se cumpliera la cantidad total estipulada que para seguridad de que la pagarían se hipotecaron los lugares de San Muñoz, Matilla, Vecinos y Olmedilla. Unos años más tarde, en 1510, María de Benavides, hija también de Francisco, casaba con Alonso Enriquez, Corregidor de Córdoba, hijo de Gómez Enriquez, vecino y regidor de Salamanca. La dote que recibió Alonso Enriquez fue de 2.000.000 maravedis, y en prueba de seguridad D.^a Leonor Velasco,

(35) En 1510 D.^a Leonor de Velasco donó a ese monasterio 200.000 maravedis para edificar la capilla principal de cantería.

(36) A cambio de esa dote las tres monjas debían renunciar a los bienes que podían corresponderles de sus legítimas paterna y materna.

APENDICE

Genealogía del linaje Manrique-Benavides desde el Adelantado de Castilla hasta el primer titular del marquesado.



viuda de D. Francisco, hipotecó los lugares salmantinos de Pedro Peluz, Pedro Martín, Pero Luengo, Peña de Cabra y Cortos, territorios que desde hacía cierto tiempo el linaje destinaba como dote a las hembras de la familia. Como Alonso y su futura esposa María eran todavía niños sus padres acordaron que el matrimonio se celebraría cuando el novio cumplierse dieciséis años y la novia catorce. Finalmente se estipuló que un mes antes de los esponsales Alonso debía recibir 900.000 maravedis de los familiares de su prometida.

El sucesor de D. Francisco, Gómez de Benavides, tercero de este nombre, era menor de edad cuando falleció su padre. Su madre Leonor de Velasco, y Baltasar de Anaya, vecino de Frómista, ejercieron conjuntamente la tutoría del muchacho (37). Al llegar a la mayoría de edad Gómez de Benavides devolvió a su madre la dote que había aportado a su matrimonio: 2.350.000 maravedis y 500.000 maravedis de las arras (38). Gómez recibió un patrimonio que en 1512 rentaba unos doce millones de maravedis al año. En 1509 se concertó su matrimonio con María Manrique, hija de Juan Chacón, Adelantado del reino de Murcia, y de su segunda esposa Inés Manrique. Al casar con una Manrique, Gómez de Benavides seguía la política tradicional del linaje, y, como era pariente en tercer grado, le era necesaria la dispensa pontificia que le llegó por una bula de Julio II del 24 de octubre de 1509. En las capitulaciones matrimoniales se fijó la dote en 5.250.000 maravedis y las arras en 2.000 ducados, para cuya seguridad de pago Gómez, con licencia de Juana I, hipotecó los bienes de su mayorazgo.

Siguiendo la política de su padre Gómez acrecentó el patrimonio familiar mediante una larga serie de adquisiciones que figuran en el cuadro siguiente:

Año	Compras	Lugar	Precio
1525	unas casas en la calle de la Plata	Frómista	28.500 maravedis
1525	4 tierras en Villahán	Frómista	1.938 maravedis
1526	3 tierras en Villahán		2.600 maravedis
1526	2 tierras en Villamuño		2.625 maravedis
1526	2 tierras en Villamuño		3.375 maravedis
1527	unas casas	Frómista	100 ducados
1527	500 maravedis de martiniega en los lugares de Villamuño y Villoheles		13.000 maravedis
1527	2 aranzadas y 3 tierras en Villamuño		500 maravedis
1528	Dos tierras en Villamuño		5.000 maravedis
1528	1 tierra en Villahan		900 maravedis
1528	2 obradas de tierra en Villamuño		1.600 maravedis
1529	210 maravedis de martiniega en el lugar de Arenillas de San Pelayo		5.250 maravedis
1529	una viña en Bárcena y una tierra en Villamuño		3.375 maravedis
1529	3 tierras en Villamuño		4.500 maravedis

(37) Baltasar de Anaya era un hombre de confianza de los Benavides, había estado al servicio de Gómez y de Francisco de Benavides, padre y abuelo respectivamente del joven Gómez que lo recibe como tutor.

(38) De esta dote que había aportado Leonor de Velasco a su esposo, Isabel la Católica le había regalado 1.000.000 de maravedis, y la cantidad restante 1.350.000 maravedis debía pagarla el Conde de Siruela hermano de D.^a Leonor.

1529	una viña en Villamuño		4.500 maravedis
1529	unas casas en Villamuño		1.350 maravedis
1529	2 veces de un molino en Villamuño		
1529	tres tierras en Villamuño		4.500 maravedis
1529	una viña de 6 obradas en Villamuño		4.500 maravedis
1529	unas casas en Villamuño		1.350 maravedis
1529	dos tierras en B arcena y Villamuño		4.068 maravedis
1529	un linar en Villamuño		4.650 maravedis
1530	un corral en Villamuño		900 maravedis
1530	un prado en Arenillas de San Pelayo de dos carros de hierba		5.000 maravedis
1531	tierras y parte de un milino en los términos de Villoteles y Villabasta		17.500 maravedis
1531	dos tierras en Villamuño		2.600 maravedis
1531	una tierra de una obrada	Frómista	2.000 maravedis
1534	una era y un herrén	Frómista	4.500 maravedis

En 1534 Gómez de Benavides solicitó de Carlos V que le diese licencia para incorporar al mayorazgo antiguo del linaje estos bienes y los que había adquirido su padre. Una vez conseguido el permiso del monarca el 23 de marzo el mariscal Gómez procedió a capitular en ese mismo año el matrimonio de su primogénito Luis con Aldonza de Bazán hija de Pedro de Bazán y Juana de Ulloa. La dote de la novia fue de 9.000.000 de maravedis, de ellos 300.000 en un juro situado en las alcabalas de Medina del Campo, 105.357 maravedis en otro juro sobre las de Ponferrada y el resto en plata, oro, dineros y en el lugar de Tabera (Salamanca) y en una huerta en Valladolid comprada para esta ocasión en 63.000 maravedis. El novio daría a su futura esposa 4.000 ducados de arras. Al año siguiente Gómez de Benavides cedía a su hijo la villa de Frómista con la heredad de la Valdavia.

Los bienes que Gómez de Benavides incorpora al mayorazgo de su hijo son los siguientes: a) *en tierras del Obispado de Salamanca*: 10.000 maravedis en los lugares de San Pedro y Pero Pelaz, 5.000 maravedis en el lugar de Cortos de la Sierra, 3.000 maravedis y 30 fanegas de pan en los lugares de Pero Martín, Pedro Luengo y Peña de Cabra; b) en el lugar de Villamuño, jurisdicción de Saldaña, una casa, huerta y un molino y 50.000 maravedis en los lugares del Valle de la Valdivia, jurisdicción también de Saldaña; c) en Frómista 200 obradas de tierra que podían rendir unas 90 cargas de pan y 150 aranzadas de viña que rentarían unos 15.000 maravedis. En total todos estos bienes se valoraban en 108.200 maravedis.

En 1547 falleció Gómez de Benavides y le sucedió en sus estados su hijo Luis. El 20 de abril de 1559 Felipe II concedía a D. Jerónimo de Benavides, sucesor de D. Luis, el título de marqués de Frómista. Fue necesario por tanto que transcurriese un siglo y medio de la muerte del Adelantado Gómez Manrique para que sus sucesores ascendiesen al más alto rango de la nobleza castellana.